

Documento de Acuerdo

PLAN ESPECIAL DE DESARROLLO PARA IQUIQUE

"Para potenciar la Infraestructura, Fomentar el Desarrollo Económico y Social de los habitantes de la comuna de Iquique y la Región de Tarapacá"

Ámbitos de Acción Estratégica

Zona Franca de Iquique

El Gobierno de Chile respondiendo a la ciudad de Iquique y su gente, ha abordado las siguientes materias:

- 1) Con el propósito de mejorar la competitividad de la ZOFRI se aumentará el área de la zona franca de Iquique, mediante la incorporación de terrenos, de propiedad del Ministerio de Bienes Nacionales;
- 2) Se aumenta el monto de la franquicia de equipaje viajero, aumento que se definirá a la brevedad;
- 3) La Dirección de Aduanas dará solución a los cobros que hace a usuarios de la zona franca por documentos con más de 5 años de antigüedad;
- 4) Se promoverá ante el directorio de ZOFRI S.A. que los usuarios de la zona franca paguen la renovación de la concesión en cuotas;
- 5) Respecto a la habilitación del complejo fronterizo Ollagüe, a la habilitación de 24 horas de Colchane y a la evaluación del Hito 60, se acuerda generar una mesa regional de trabajo que aborde estratégicamente dichas materias e integre a todos los actores involucrados: Servicio de Aduanas, Carabineros de Chile, PDI, SAG.

En un plazo de 60 días se formularán los términos de referencia del Estudio del **Sistema Franco Nacional**, el cual centrará su análisis en el impacto de los cambios ocurridos en las economías mundiales y de los países vecinos, abordando materias como el estudio de impuestos y aranceles, y su resultado se entregaran al Municipio y otros actores relevantes.

Dicho estudio incorporará lo referido a los impuestos de las materias primas nacionales para la fabricación de productos en la zona franca industrial.

RCL / JSQ/CAV

Infraestructura Portuaria

Asimismo, con el objetivo de que el puerto de Iquique se mantenga activo y vigente, luego de la próxima apertura del Canal de Panamá, el Gobierno de Chile iniciará la inmediata reparación de los sitios N°1 y N°2, que fueron dañados por el pasado terremoto. Aprovechando la base natural de acuerdo a lo establecido por los mapas oceanográficos del SHOA.

La propuesta de reparación se realizará en base a la ingeniería de detalle realizada por el Puerto de Iquique

Dichos frentes de atraque ya fueron llamados a Licitación Pública, donde no hubo oferentes. Por lo tanto, se podrá realizar una nueva licitación internacional de acuerdo a lo establecido en la Ley, invitando a las principales empresas del rubro a concurrir, con sus ofertas, que garanticen la puesta en marcha de un puerto capaz de atender las naves Post New Panamax Triple E, que arribaran a nuestros puertos, fortaleciendo nuestra competitividad en la costa del océano pacífico.

Consecuentemente los acuerdos alcanzados con la Empresa Portuaria de Iquique se compromete a iniciar, en el momento oportuno, un nuevo proceso de licitación para expandir la capacidad portuaria.

Conectividad urbana e interurbana

De igual modo, teniendo presente que el SERVIU de la región se encuentra en la actualidad ejecutando la cuarta etapa del proyecto **“Construcción Par Vial Juan Martínez – Arturo Fernández, Iquique”**, el cual tiene como objetivo resolver el tránsito vehicular de vías estructurantes de norte a sur de la ciudad, incluyendo el sector de zona franca y del puerto de Iquique, se desarrollará un estudio de prefactibilidad **“Construcción conexión vial acceso norte a Iquique”**, (Código BIP 30383428-0) a contar del año 2015, que permita un tercer acceso a la ciudad por el norte, que conecte estos polos productivos con las rutas de acceso a Alto Hospicio y desde ahí hacia carreteras y ferrovías nacionales e internacionales, considerando distintas alternativas.

Se realizará un estudio para definir la alternativa vial del nuevo acceso al Puerto de Iquique (entre Corbeta Esmeralda y el Puerto de Iquique).

RCL / JSQ/CAV



Desarrollo habitacional (Nuevo Iquique / Expansión zona sur de la ciudad)

En relación al proyecto de desarrollo habitacional **Altos de Playa Blanca, Lobito, Los Verdes**, impulsado por el Municipio de Iquique, se acordó junto al Ministerio de Vivienda y Urbanismo, el Ministerio de Bienes Nacionales, Ministerio de Economía y la Municipalidad de Iquique, conformar una “**Mesa de Trabajo Regional**” integrada por las instituciones antes mencionadas, para abordar aspectos asociados a la planificación territorial, disponibilidad de terrenos, urbanización y certificación de las empresas constructoras interesadas en aportar a la ejecución de esta iniciativa, de cara dar soluciones habitacionales de calidad en barrios integrados y sustentables.

Conectividad

En forma adicional, el Ministerio de Obras Públicas promoverá el mejoramiento de los tramos faltantes del Tercer Corredor Bioceánico o también conocido como Corredor Central de carreteras (15 kilómetros faltantes del tramo Reten Ujina – Hito 60) y el tramo de 70 km desde el retén Ujina – Ollagüe.

A través de la participación del MOP en COSIPLAN (en la medida que Bolivia tome la iniciativa de introducir este proyecto en la cartera del COSIPLAN) apoyaremos la construcción de los tramos Hito 60 – Tupiza, Villamontes, Santa Cruz, – San Jose de Chiquitos, San Matias y Cuiabá.

Junto a lo anterior, promoveremos los tramos faltantes de dos Corredores Ferroviarios Atlántico – Pacífico, que permitan al Norte Grande de Chile ofertar con todos sus puertos en conjunto, un gran frente portuario al servicio del norte de Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay. De igual modo, estas inversiones permitirán al Norte y, a Chile en general, acceder a los principales mercados productores del continente y brindar mayores oportunidades para la industria turística.

Promoveremos a través de COSIPLAN la construcción del **tramo ferroviario** Pozo Almonte – Hito 52 (en la medida en que Bolivia tome la iniciativa de introducir este proyecto en la Cartera de COSIPLAN) la construcción de los tramos Cochabamba – Bulu Bulu e Hito 52– Estación Julaça (ambos en Bolivia).

En conjunto las medidas representan un gran programa de reposicionamiento de Iquique, su puerto y Zona Franca así como para todo el Norte Grande de Chile.

RCL / JSQ/CAV



Deporte

Por último, se ratifica el compromiso de S.E. Presidenta Michelle Bachelet de construir el nuevo **Estadio Tierra de Campeones** y un **Centro Deportivo Integral** para el uso de toda la comunidad.

Apoyar la realización de los **III Juegos Bolivarianos de Playa** (noviembre de 2016), para lo cual el municipio se compromete a que durante el segundo semestre del año 2015 presentará un proyecto al Gobierno Regional que permita obtener el financiamiento para su realización.

Comité de Seguimiento

Con el propósito de velar por la correcta ejecución del Plan Especial de Desarrollo de Iquique, se constituirá un **Comité de Seguimiento** el cual sostendrá reuniones trimestrales, encabezadas por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, con representantes de la Municipalidad de Iquique y el Gobierno Regional de Tarapacá, las cuales tienen por objeto monitorear la ejecución de los compromisos contenidos en el Plan.

La primera reunión se realizará en un plazo de 30 días, tras la firma del acuerdo del Plan Especial de Desarrollo de Iquique.


Ricardo Cifuentes Lillo
Subsecretario de Desarrollo Regional y
Administrativo


Jorge Soria Quiroga
Alcalde Municipalidad de Iquique
*nota: el Alcalde de Iquique
evaluó todo del \$2 de 60.*

Santiago, 24 de junio de 2015

RCL / JSQ/CAV 

